

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAÉN)

**2019/5381** *Aprobado inicialmente el expediente de modificación de créditos nº 19/2019, de crédito extraordinario.*

#### Edicto

D. Gabriel Fajardo Patón, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén).

#### Hace saber:

Que el Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de noviembre de 2019, ha aprobado inicialmente el Expediente de Modificación de Créditos nº 19/2019, de crédito extraordinario, de conformidad con el siguiente desglose:

<b>CRÉDITO EXTRAORDINARIO</b>					
<b>BAJAS POR ANULACIÓN</b>			<b>CRÉDITO</b>		
<b>APLICACIÓN</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>APLICACIÓN</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
412 6190400	Adecuación de caminos rurales	25.000,00	160 61900	Obras de reparación y canalización junto a Coop. San Francisco.	25.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>25.000,00</b>	<b>TOTAL</b>		<b>25.000,00</b>

En consecuencia, dicha modificación se somete a información pública durante el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrá ser examinado el expediente y presentar las alegaciones o reclamaciones correspondientes, con la advertencia de que de no formularse ninguna la aprobación inicial devendrá en definitiva.

Villanueva del Arzobispo, a 22 de noviembre de 2019.- El Alcalde, GABRIEL FAJARDO PATÓN.